



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION No. - 002599 -
(11 JUN 2013)

"Por medio de la cual se selecciona la Terna para la elección del Director de la Oficina de Control, Circulación y Residencia-OCCRE".

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades, en especial la conferida en el Decreto 2762 de 1991, y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 24 del Decreto 2762 de 1991, el Director de la Oficina será nombrado para periodos de un año, por la Junta Directiva, de terna presentada por el Gobernador del Departamento Archipiélago y podrá ser reelegido. Subrayas fuera de texto, con atención.

Que dada la vacancia definitiva en el cargo se dio apertura al periodo de inscripciones para escoger la terna al cargo de Director de la Oficina de Control, Circulación y Residencia-OCCRE, disponiendo que cualquier profesional de las islas, interesado, podría presentar a consideración de la Presidencia de la Junta Directiva su hoja de vida, dentro del periodo del 27 de mayo hasta el 4 de junio de 2013.

Que en virtud de lo anterior, la información concerniente a la Convocatoria fue divulgada ampliamente mediante publicación efectuada en la página web de la entidad e igualmente se dio a conocer a los medios de comunicación locales como deviene del boletín informativo 191 del 22 de mayo de 2013.

Que el cierre de la Convocatoria se realizó el día 04 de junio verificándose la inscripción oportuna de tres (03) hojas de vida.

Que una vez efectuada la verificación de los documentos formales en cada hoja de vida se determinó que las mismas cumplen con la documentación requerida.

Que se integró la terna de la siguiente manera:

1. JOSEPH BARRERA KELLY, C.C. No. 18.003.771 de San Andrés Isla, Abogado.
2. FARINA SARMIENTO DEL RIO, C.C. No. 40.993.421, de San Andrés, Isla, Abogada
3. MELISSA GARNICA MITCHELL, C.C. No.40.898.792 de San Andrés, Isla Psicóloga

En consideración de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conformar la Terna que se presentará a la Junta Directiva de la Oficina de Control, Circulación y Residencia -OCCRE. Y para elegir su Director con los siguientes profesionales Joseph Barrera Kelly identificado con la C.C. 18.003.771 de San Andrés, Isla, Farina Sarmiento del Rio, con C.C. 40.993.421 de San Andrés, Isla y Melissa Garnica Mitchell, portador de la C.C. No. 40.898.792 de San Andrés Isla.

ARTICULO SEGUNDO. Por Secretaria, notifíquese a los ternados de la decisión.

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente Resolución por la Pagina Web de la entidad.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Andrés Isla a los 11 JUN 2013


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia